



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1087-2018-UNAP

Iquitos, 03 de agosto de 2018

VISTO:

El Oficio N° 331-2018-FIQ-UNAP, presentado el 02 de agosto de 2018, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), sobre ratificación de Resolución Decanal N° 150-2018-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Hugo Emerson Flores Bernuy, decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 150-2018-FIQ-UNAP, de fecha 31 de julio de 2018, que resuelve designar como secretario académico de la facultad mencionada a don Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez, docente auxiliar a tiempo completo, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 150-2018-FIQ-UNAP, de fecha 31 de julio de 2018, de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo al siguiente detalle:

"Designar como secretario académico de la Facultad de Ingeniería Química a don Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez, docente auxiliar a tiempo completo, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018, en mérito al visto y considerando de la presente Resolución Decanal".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Káthir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL